

### El impacto de COVID-19 en el día a día de los contratos de arrendamiento de local de negocio

La alerta sanitaria mundial provocada por COVID-19 está generando importantes incógnitas para las empresas desde todos los ángulos de su actividad.

En el caso de los arrendamientos de local de negocio, es necesario arrojar luz sobre los instrumentos técnicos que ofrece nuestro ordenamiento jurídico para abordar el impacto que esta crisis puede tener.

Este espacio virtual de comunicación y discusión sobre las cuestiones legales y fiscales que afectan diariamente a las empresas bajo la crisis COVID-19, promovido por la oficina de Garrigues en Valencia, se suma a los esfuerzos del despacho por ayudar a las empresas en estos complicados momentos.

Desde que estalló la crisis, Garrigues tiene a disposición de sus clientes equipos multidisciplinares especialistas en todas las áreas de práctica. Estos equipos son también los encargados de supervisar los contenidos que se están ofreciendo en diferentes soportes (en nuestra web puedes consultar nuestro [Especial Las empresas ante el coronavirus COVID-19](#)) y de estos webinars, que tienen como objetivo satisfacer de manera ordenada y práctica la necesidad de información sobre las cuestiones más problemáticas o que generan una mayor incertidumbre.

Próximamente anunciaremos nuevas convocatorias. El número de participantes será reducido, por lo que es importante confirmar cuanto antes tu participación para garantizar la asistencia.

#### Programa

12:00 h (duración aproximada de 45')

- **Alejandro Micó, asociado principal del Departamento Mercantil de Garrigues en Valencia**
- **Manel Pastor, asociado senior del Departamento de Litigación y Arbitraje de Garrigues en Valencia**

Dotarse de un asesoramiento de calidad en un entorno en el que están en boga conceptos jurídicamente complejos como la 'fuerza mayor' o la cláusula rebus sic stantibus es ahora más necesario que nunca. Por ello, sin ánimo de ofrecer "recetas" legales específicamente diseñadas para la defensa de los intereses particulares de una u otra parte en la relación arrendaticia, que por otro lado no sería prudente apuntar sin un análisis previo del caso concreto de que se trate, durante la sesión identificaremos las herramientas que el ordenamiento jurídico ofrece y repasaremos las condiciones para su aplicación.



Viernes, 17 de abril de 2020  
12:00 h

[Clic para inscribirse](#)

Síguenos:

[LinkedIn](#) | [Twitter](#) | [Facebook](#) | [YouTube](#)

## GARRIGUES

© Garrigues 2020. Todos los derechos reservados.

[garrigues.com](http://garrigues.com)